

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional*

Ica, 01 de Febrero de 2022

OFICIO N° 000085-2022-CG/OC0406

Señor:

José Choque Gutiérrez

Alcalde

Municipalidad Distrital De Parcona

Av. John F. Kennedy N° 500

Ica/Ica/Parcona

Atención. -

Funcionario Responsable de Actualizar el Portal de Transparencia de la Entidad.

Asunto : Estado situacional de las recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior para su publicación.

Referencia : Directiva n.º 014-2020-CG/SESNC – Implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación.

Me dirijo a usted, para saludarlo y en cumplimiento del Plan Anual de Control 2022 del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica; se le solicita cumplir con lo establecido en el literal c) del numeral **"7.3. De la publicación en conjunto de los informes de control y las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad" 7.3.1 En el portal de la entidad**, de la Directiva n.º 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes del servicio de control posterior, seguimiento y publicación" correspondiente al Segundo Semestre de 2021, el mismo que se le adjunta al presente, en tres (3) folios.

Asimismo, cabe indicar que conforme a la normativa de la referencia, establece: numeral 7.3.1 literal d) *El funcionario público responsable de actualizar el portal de transparencia estándar de la entidad o portal Web Institucional, publica el Apéndice N° 2, en el plazo máximo de tres (3) días hábiles, contado a partir del día siguiente de recibido; por lo que, estimaré una vez efectuada la publicación respectiva, remitir a este Órgano de Control Institucional en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del mismo, el documento que sustente la respectiva publicación.*

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Nerio Espinoza Rosales
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Ica
Contraloría General de la República

(NER)

Nro. Emisión: 00121 (0406 - 2022) Elab:(U19181 - 0406)

Calle Chiclayo n° 460 Ica



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **XWGTSJD**



APÉNDICE N° 2

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO
DE CONTROL POSTERIOR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA**

N°	N° DE INFORME	DENOMINACIÓN	EMISIÓN DE INFORME	TIPO DE INFORME	N° DE RECOM	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE RECOM
1	IAOP N° 8254-2020-CG/SADEN-AOP	PAGO DE APORTES PREVISIONALES A LOS FONDOS DE PENSIONES DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES - AFP	5/10/2020	AOP	1	Hacer de conocimiento al Titular de Entidad los hechos con indicios de irregularidad identificados como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan, conducentes a la determinación de las responsabilidades a las que hubiera lugar.	Pendiente
					2	Hacer de conocimiento al Titular de Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA, a través del Plan de Acción (cuyo formato se adjunta), las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de diez (10) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.	Pendiente
2	049-2020-2-0406	CONTRATACIÓN DIRECTA PROC-1-2020-MDP/OEC-1 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR EN FAVOR DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE PARCONA	25/11/2020	Informe de Control Especifico	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Parcona, comprendidos en el hecho irregular ¿Indagación del mercado sin cantidades exactas de productos y sin considerar íntegramente las condiciones y características de las especificaciones técnicas, modificación de especificaciones técnicas posterior a la recepción de productos que no cumplieron las características establecidas; afectó el correcto funcionamiento de la administración pública, así como la transparencia, integridad, eficacia y eficiencia de la contratación¿, del presente Informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.	Pendiente
					2	Dar inicio a las acciones legales Penales contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente Informe de Control Especifico.	Pendiente
3	EXQ-2021-1-L445 ICE N° 13678-2021-CG/GRIC-SCE	Licitación Pública n.° 002-2020-MDP/CS (primera convocatoria) "Contratación de la ejecución de la obra: Mejoramiento de calles y pasajes en los centros poblados del margen izquierdo del Rio Ica, sector Acomayo del distrito de Porcina - Ica - Ica"	12/08/2021	Informe de Control Especifico	1	Al Titular de la Entidad Realice las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los servidores públicos y ex servidor público de la Municipalidad Distrital de Parcona comprendidos en el hecho irregular "Comité de selección no admitió ofertas de dos postores con argumentos que	Pendiente



N°	N° DE INFORME	DENOMINACIÓN	EMISIÓN DE INFORME	TIPO DE INFORME	N° DE RECOM	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE RECOM
						no tenían sustento, pese a que cumplieran con los requisitos de admisión, evaluando, calificando y otorgando la buena pro a único postor, con quien además se suscribió contrato sin que acredite y cumpla con la totalidad del equipamiento estratégico, lo que afectó el adecuado funcionamiento de la administración pública, así como la legalidad, libertad de concurrencia, competencia e igual de trato en el proceso de contratación pública" del presente Informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.	
					2	Dar inicio a las acciones legales penales contra funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente Informe de Control Especifico. (Conclusión n.º 1)	Pendiente
4	UFS-2021-1-L445 ICE N° 24028- 2021-CG7GRIC- SCE	Licitación Pública N° 001-2020-MDP/CS (Primera convocatoria) "Contratación de la ejecución de la obra: Mejoramiento de Vías en la Asociación de Vivienda los Ángeles, Miraflores y Centros Poblados Santa Isabel del distrito de Parcona - Ica - Ica"	19/11/2021	Informe de Control Especifico	1	Al Titular de la Entidad Realice las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los servidores públicos y ex servidor público de la Municipalidad Distrital de Parcona comprendidos en el hecho irregular "Comité de selección no admitió ofertas de dos postores con argumentos que no tenían sustento, pese a que cumplieran con los requisitos de admisión, y otorgó puntaje adicional a otro postor al que le otorgo la buena pro, suscribiéndose el contrato sin que acrediten contar con la totalidad del equipamiento estratégico, lo que afectó el adecuado funcionamiento de la administración pública, así como la legalidad, libertad de concurrencia, competencia e igualdad de trato en el proceso de contratación pública" del presente Informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia. (Conclusión n.º 1)	Pendiente
					2	Dar inicio a las acciones legales penales contra funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente Informe de Control Especifico. (Conclusión n.º 1)	Pendiente
5	IAOP N° 12286- 2021-CG/SADEN- AOP	ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD	18/06/2021	AOP	1	Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad el hecho con indicios de irregularidad identificado como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan.	Pendiente
					2	Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el Informe.	Pendiente

N°	N° DE INFORME	DENOMINACIÓN	EMISIÓN DE INFORME	TIPO DE INFORME	N° DE RECOM	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE RECOM
6	IAOP N° 18488-2021-CG/SEDEN-AOP	REGISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL, EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS - SIGERSOL, PERIODO 2019 Y 2020.	16/09/2021	AOP	1	Hacer de conocimiento al titular de Entidad el hecho con indicios de irregularidades identificados como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan.	Pendiente
					2	Hacer de conocimiento al titular de Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA, a través del Plan de Acción (Apéndice n.º2), las acciones que implemente respecto al hecho con indicios de irregularidades identificados en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.	Pendiente

